

1886

Patricio:

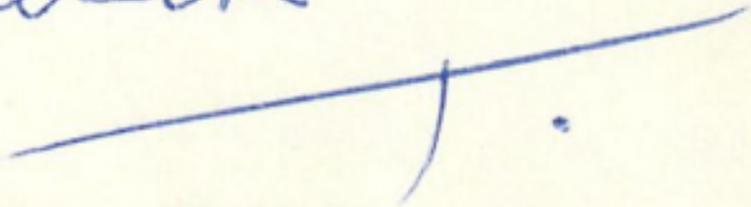
Excusame si sigo

RADOMIRO TOMIC

convencido que no hay nada  
mas urgente e importante  
para el Partido, que una

nueva Directiva unida y unifi-  
cada

Michael me escribió a este  
respecto. Te incluyo copia  
de mi respuesta.

Con cariño  


1886.

Santiago 14 de Septiembre de 1974.

Mi estimado Rafael:

Gracias por tu carta y por haber destruido el chisme.

Me deja triste saber que mantienes tu desacuerdo sobre lo que a tí te parece que son los dos criterios fundamentales de mis Comentarios a la Minuta II. Excúsame si pienso que tus desacuerdos tienen como origen una desubicación de tu parte respecto al enfoque que yo doy, en esos Comentarios, a los dos problemas.

Veamos:

Que el Partido necesita una nueva Directiva unida y unificadora no es solamente ni tan siquiera, principalmente, una cuestión de "legitimidad". En mis Comentarios, uso tres líneas de argumentación a favor de una nueva Directiva, y solamente una de ellas, la tercera, la última, abarca el problema de la falta de "legitimidad estatutaria". No tendría objeto repetir toda la argumentación de esas 14 páginas, pero tal vez se justifique un resumen, para demostrarte que tu réplica no incide con mi argumentación. Nada hay más urgente para el PDC que tener una Directiva unida y unificadora, porque:

a) La actual, elegida en Mayo de 1973, fué elegida en una lucha frontal de dos corrientes, que se enfrentaron en filudos debates en la Junta, destacando sus disentimientos, sus divergencias respecto al juicio sobre la realidad vigente entonces en el país y las tareas de la DC. ¿Cómo olvidar o negar esta evidencia? La corriente que triunfó y cuyo personero para la presidencia era Patricio, obtuvo el 53% de los votos de la Junta; y la derrotada, el 47%. No se objeta que 53% es más que 47% y que ganaron el derecho a asumir la Directiva, ¡pero es absurdo pretender que, porque ganaron, son todo el Partido, y de ahí en adelante, representan en sus juicios y actitudes, los juicios y actitudes, no sólo de los vencedores sino también de los derrotados. (Equivaldría a validar el argumento de la Junta Militar de que quienes están en desacuerdo son "malos chilenos", porque ellos representan "a todos los chilenos") Puedo conceder que es inevitable que en un marco de normalidad nacional y partidaria, estos enfrentamientos internos se diluciden en votaciones con vencedores y vencidos; pero lo menos que se puede esperar es que se reconozca por todos, que esa Directiva interpreta el pensamiento y las previsiones y los objetivos de los vencedores, es decir de una parte del Partido. ¿Cómo no admitir que esto es lo más lamentable y contraproducente cuando se produce, no en una situación de normalidad nacional y partidaria, sino frente a la más grave emergencia institucional de toda la historia nacional, según la califica la propia Minuta que comento?

b). - Es obvio que la sustancia del mandato queda definida por los objetivos para cuya realización se pide el manda. Cuando desaparece el objeto del mandato es obvio que la justificación político-moral nacida de la sustancia objetiva del mandato, también se desvanece. Tu comparas la situación actual con la que se produjo cuando Prado "elegido para tratar de ganar la elección presidencial" no se fué inmediatamente de la presidencia del Partido en septiembre de 1970. Desde luego, aún manteniendo la cuestión en este plano de comparaciones entre la Directiva DC en 1970 y en 1974, debo recordarte: 1) que Prado ni su Directiva no sostuvieron jamás que "ellos tenían derecho a seguir dirigiendo el Partido"; 2) que convocaron la Junta Nacional para el mes siguiente, para octubre, y es difícil imaginarse que la hubieran podido convocar antes; 3) que Prado insistió terminantemente en irse y no ser reelegido y su principal argu-

mento fué precisamente que el resultado de la elección presidencial creaba una situación política nueva y era necesario que una nueva Directiva enfrentara, con libertad psicológica y política, esta nueva situación.

Pero todos estos son argumentos menores ~~xxxx~~ -como comparar el Santa Lucía con la Cordillera de los Andes-al equiparar la situación que enfrentaba el Partido por haber perdido la elección en septiembre de 1970, con la que enfrenta, no sólo el Partido con sus actividades prohibidas, sino el país entero, hasta sus cimientos, con el terremoto institucional del 11 de septiembre y la dictadura, basada hasta ayer en el "estado de guerra" y hoy "en el estado de sitio".

El grado del fenómeno perturbador, de la anomalía que rompe la normalidad, de la catástrofe a la cuál se hace frente, es lo que tiene que determinar la naturaleza de la respuesta. Un resfrío no produce las inhabilidades de un derrame cerebral. Un balance con pérdidas, no es lo mismo que la declaración de quiebra. Una palabra insultante no es lo mismo que un balazo en el vientre. Perder una elección y perder el asiento correspondiente en el Congreso Nacional, no es lo mismo que sufrir la clausura del Congreso Nacional. No es la "legitimidad formal" sino la evidencia abrumadora de la ruptura del orden constitucional, institucional y social en el país, lo que determina que Chile, el pueblo chileno y el Partido Demócrata-Cristiano ENFRENTAN UNA SITUACION ABSOLUTAMENTE NUEVA A LO que era en Mayo de 1973. El terremoto del 11, no dejó nada en pie de los objetivos para los cuáles la actual Directiva pidió la confianza de la Junta Nacional en esa fecha, y la obtuvo con el 53% de los votos. ¡Nada! Allende está muerto; la Unidad Popular disuelta y sus jefes, muertos, presos o en el exilio; la Constitución suprimida; el Congreso Nacional clausurado; disuelta la Central de Trabajadores; castrados los Sindicatos en sus derechos y funciones esenciales; en receso indefinido el PDC...etc. etc. etc.

Esto no es el resfrío, sino el derrame cerebral; no es una pérdida ocasional sino la quiebra; no es una palabra insultante, sino el balazo en el vientre, para usar de nuevo comparaciones en que el grado de la perturbación o accidente debería determinar la naturaleza de la respuesta.

C) Por lo que toca a la "legitimidad estatutaria", el hecho de que la Directiva fué elegida por un año y que su mandato estatubariamente terminó en Mayo de 1974, no ha sido el argumento principal que he dado para pedir una nueva Directiva unida y unificadora, como algunos han pretendido eludiendo enfrentar los otros dos. Pero lo doy, porque también es verdadero. Esta Directiva tenía derecho a mandar según el "statuto" hasta Mayo de 1974, fecha en que, según el Estatuto, correspondía elegir una nueva Directiva. Si no se hizo, es por una sola y única razón: la prohibición impuesta por la Junta Militar. ¿Cómo negar que se trata de un título muy precario, muy feble moralmente hablando, muy ajeno a las fuentes legítimas de generación de la autoridad interna del PDC? No basta con decir: "Como los militares han prohibido que nos reemplacen, nosotros seguimos siendo la autoridad legítima del Partido". No es difícil cuestionar esta nueva e insólita "fuente de autoridad" impuesta desde afuera, o en todo caso por agentes externos y hostiles al Partido, pero es evidente que lo más que pueden justificar con este argumento -"los militares prohíben que el Partido renueve su Directiva en conformidad a los Estatutos"- es que se mantienen como "autoridad de hecho" por fuerza de circunstancias fuera de control, pero no la autoridad legítima, sobre

todo en los términos tan enfáticos que usas en tu carta. Aún su prolongación como autoridad de hecho requiere que no haya efectivamente ningún procedimiento que permita que el Partido ejerza los derechos que nacen de su Estatuto. Y que no hay tampoco, otras soluciones, que sin ser legítimamente estatutarias, podrían generar una nueva autoridad de hecho más representativa que la emergida de la confrontación entre las dos corrientes en mayo de 1973. "Atrincherarse" en que nada de eso es posible o acumular trámites y dilaciones, no es trabajar por la unidad y la eficacia de los demócratas-cristianos de Chile, sino por lo contrario. Es una grave responsabilidad.

desacuerdo

Esto nos lleva al segundo ~~momento~~ fundamental, según tu carta, y que sinceramente lamento. Sobre todo, porque tu carta refuta una proposición que yo no he hecho. Yo no he propuesto un avión con una ala sino con dos; un automóvil con dos ruedas, sino con cuatro. Yo no he propuesto que la nueva Directiva esté integrada solamente por representantes de la corriente vencedora en mayo del 73 y de la corriente derrotada. Aunque esa ya sería una Directiva por sí misma más representativa ~~que~~ de la realidad interna del Partido que la actual, no es eso lo que yo he propuesto en mis Comentarios a la Minuta II. Refutar eso es refutar la mitad de mi proposición; refutar que un pájaro con un ala o un auto con dos ruedas, no es lo mejor. Lo que yo he propuesto y en tu carta aparece completamente ignorado es que la nueva Directiva esté integrada, por lo menos en su mitad, por representantes directos de los trabajadores demócratas-cristianos organizados. No se puede suprimir esta otra mitad ~~de~~ mi proposición sobre qué podría hacerse para darle al Partido una nueva directiva unida y unificadora.

Proponer esto no es hacer "demagogia". Si el país vive, como dice la Minuta, "la situación más dramática de su historia.." no será un puñado de políticos, ni dentro ni fuera de Chile, el factor determinante de las rectificaciones <sup>del gobierno militar</sup> que el pueblo requiere angustiosamente, ni del retorno a formas nuevas de convivencia democrática, sino los trabajadores organizados. Esta afirmación no nace del "populismo" barato, sino de la evidencia que no hay otro centro potencial de poder que los trabajadores organizados: por su número, por la función vital que desempeñan, por su condición de víctimas directas del esquema capitalista desenfrenado en aplicación, y por la solidaridad internacional en el legítimo ámbito de sus luchas.

!No tenemos derecho a equivocarnos en esto, nosotros menos que nadie! El desplome institucional del 11, ha creado una oportunidad excepcional para que los trabajadores emerjan como una fuerza responsable, coherente, capaz de elevarse por encima de los problemas puramente sindicales para asumir el rol insustituible que les corresponde (y del cual la DC ha hecho <sup>mucho</sup> caudal) en la dirección de la economía, la sociedad y el Estado mismo. !Nada educa más que el ejercicio de las responsabilidades! Negarles a los trabajadores la representación decisiva a que tienen derecho en el Partido ahora mismo, por su número, por la gravedad de las consecuencias que para ellos tiene en primer término lo que el Partido haga o deje de hacer; y mañana para el pueblo y el país entero, es cometer un craso error. Como no soy un demagogo, es por lo que mi proposición incluye <sup>temb</sup> a representantes de las dos corrientes que se enfrentaron en mayo del 73, para que integren la otra mitad de la nueva Directiva en el rol que compete a los políticos, que no es el de sustituir a los trabajadores.

En fin, lamento de veras que te sientas en desacuerdo en dos materias tan cargadas de destino para todo: el país, el pueblo y el PDC.

No quiero abusar de tu amistad, pero trata de leer de nuevo

mis Comentarios y esta carta en un ánimo que no sea antagonístico a priori. Porque cito a Prado, le haré llegar una copia. Igualmente a Ricardo Valenzuela a quien mostré mi anterior, lo que te agradezco. Tal vez también a Jaime Castillo y Andrés Aylwin que hacen gestiones unificadoras. Afectuosamente